



SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

En uso de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas, en fecha 6 de julio de 2007, el Consejo de Administración acordó el desdoblamiento de las acciones que integran la totalidad del capital social de Sociedad Anónima Damm, en la proporción de cinco acciones nuevas por cada una de las actuales, fijando el valor nominal de cada una de las nuevas acciones en 0'20 euros, sin alterar la cifra del capital de la Sociedad.

Según lo acordado por la Junta General y el Consejo de Administración, y una vez estén completados los trámites legalmente establecidos y obtenidas las autorizaciones pertinentes, el desdoblamiento del valor nominal de las acciones de Sociedad Anónima Damm está previsto que sea efectivo el día 26 de julio. En dicha fecha se procederá a la exclusión técnica de la negociación en Bolsa de las actuales acciones en circulación y a la simultánea admisión de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del desdoblamiento, por lo que el número de acciones representativas del capital de Sociedad Anónima Damm será de 221.674.630 acciones.

Barcelona, 24 de julio de 2007

Secretario del Consejo de Administración